



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA

AVISO

La juez cuarta administrativa de oralidad de Tunja convoca a las personas que integran el registro seccional de elegibles correspondiente al cargo de oficial mayor o sustanciador nominado de juzgado de circuito, y que tengan interés en ocupar la vacante temporal suscitada con ocasión de la licencia no remunerada otorgada mediante Resolución No. 1 de 15 de enero de 2025, hasta por el término de tres (3) años.

Para tal efecto, deberán allegar la hoja de vida con sus anexos al correo electrónico institucional: j04admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co, durante el día 16 de enero de 2025 desde las 8:00 a. m. hasta las 5:00 p. m.

Durante este mismo término, y en virtud del Acuerdo PSCJA24-12238 de 9 de diciembre de 2024, las personas que se hallen inscritas en carrera judicial y que cumplan con los requisitos del cargo podrán enviar sus hojas de vida con los anexos respectivos.

ÁNGELA MARÍA JOJOA VELÁSQUEZ
Juez

Firmado Por:

Angela Maria Jojoa Velasquez

Juez Circuito

Juzgado Administrativo

004

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4ff8584422979f9e6fe17e739bbfe547fc774e182584a650306dda82b195713**

Documento generado en 15/01/2025 02:39:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>